

JORNADA SOBRE

**“Gestión y Control de los
Fondos de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia de la Unión
Europea”
(RDL 36/2020, de 30 de diciembre)**

26 de enero de 2021

Asistencia virtual

Organiza



PRESENTACIÓN

La situación de pandemia que estamos viviendo, además de estar afectando de forma significativa a la vida y salud de los ciudadanos, están teniendo y van a tener un impacto muy relevante en la economía de nuestro país y, por ende, en la gestión y auditoría de sus administraciones públicas.

Esa triple crisis -social, sanitaria y económica- a la que nos ha abocado la citada pandemia, demanda y exige de la implantación de nuevos retos e instrumentos en la gestión pública.

En el ámbito europeo ha implicado la adopción urgente de medidas coordinadas de emergencia para proteger la salud de la ciudadanía y evitar el colapso de la economía. Así, el Consejo Europeo de 21 de julio de 2020, consciente de la necesidad de un esfuerzo sin precedentes y de un programa que impulse la convergencia, la resiliencia y la transformación en la Unión Europea, acordó un paquete de medidas de gran alcance; estas medidas aúnan el futuro marco financiero plurianual (MFP) para 2021-2027 reforzado y la puesta en marcha de un Instrumento Europeo de Recuperación («Next Generation EU») por valor de 750 000 millones de euros en precios constantes del año 2018, que implicará para España unos 140 000 millones de euros en forma de transferencias y préstamos para el periodo 2021-26.

Para regular en nuestro país la gestión de esos Fondos, se aprueba el Real Decreto-ley 36/2020. Con el mismo, se pretende proporcionar un nuevo marco normativo para agilizar su gestión, introduciendo tanto medidas de modernización de la propia administración pública como la modificación de numerosos artículos de la normativa vigente relativa, entre otras, a concesión de subvenciones, contratación administrativa, estatuto del empleado público y gestión presupuestaria.

La finalidad de esta Jornada es, por tanto, dar a conocer a todos los interesados este nuevo marco normativo regulador de la gestión pública que introduce la aprobación del citado RD-L.

METODOLOGÍA DE LA JORNADA

Esta Jornada se configura fundamentalmente en el carácter práctico de sus exposiciones, las cuales se materializan mediante el formato de ocho sesiones de trabajo desarrolladas por expertos profesionales del ámbito de la gestión y del control.

En la primera de las sesiones, se abordará un análisis de la normativa que contiene el RD-L, así como de las exigencias normativas derivadas de la Unión Europea. Se completará tal sesión con las medidas de modernización de la AAPP que contiene el citado.

La segunda sesión afrontará los cambios que se introducen en la gestión y el control presupuestario de los créditos vinculados a los Fondos Europeos, así como la incidencia que se introduce en el seguimiento y tramitación de los proyectos y de los expedientes.

En la tercera sesión, se analizarán las modificaciones introducidas en la gestión de las subvenciones, así como la regulación que contempla el RD-L para los Convenios financiados con esos Fondos Europeos.

La cuarta sesión incide en los cambios normativos que se introducen en la Ley de Contratos del Sector Público.

Finalmente, para acabar la jornada de mañana, la quinta sesión aborda los cambios en la gestión de personal que se consideran necesarios para la gestión adecuada de estos Fondos.

La jornada de la tarde se inicia con una reflexión sobre los nuevos mecanismos introducidos para favorecer la colaboración público-privada en el ámbito de la ejecución de políticas públicas, especialmente con los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE).

Las sesiones séptima y octava de la tarde están centradas en las exigencias y particularidades en el control sobre la aplicación de los Fondos. Así, en la séptima se aborda la actuación de los órganos institucionales de control sobre la gestión de estos Fondos, tanto desde el ámbito

interno como del ámbito externo, analizándose igualmente las responsabilidades que pueden derivarse de una incorrecta aplicación de esos Fondos.

Por último, la sesión octava se centrará en la necesaria colaboración de auditores privados para coadyubar y completar ese necesario control.

ASISTENCIA VIRTUAL

¿En qué consiste nuestra Asistencia Virtual? – Videoconferencia Online en directo

Con esta herramienta retransmitimos en directo la sesión presencial llegando a los interesados a través de un vídeo-conferencia Online. De esta manera el alumno podrá seguir el curso desde su propio despacho o cualquier otro lugar que disponga de conexión a Internet. Se puede acceder a los webinars desde un PC o cualquier dispositivo móvil (tablet, Smartphone, etc..) que permita la reproducción de audio y video. Para garantizar que el vídeo-conferencia Online en Directo sea satisfactoria, un experto se hará cargo de las cuestiones técnicas, tales como la retransmisión y conexiones y de hacer de nexo entre profesor y asistente, trasladando las posibles dudas de este último en el momento en que el ponente lo considere oportuno.

DIRECTORA DE LA JORNADA

D^a. Natividad Valenzuela Rodríguez de Miñón.

Directora General de la Fundación FIASEP.

DESTINATARIOS

Dirigido a **responsables y personal** de:

- *Unidades administrativas responsables de gestionar estos fondos*
- *Ministerios, departamentos, consejerías y áreas económicas.*
- *Direcciones y gerencias de Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones, Consorcios y Sociedades públicas*
- *Intervenciones generales y áreas presupuestario-contables*
- *Instituciones de Control Externo (ICEX)*
- *Entidades privadas interesadas en gestionar estos fondos*
- *Corporaciones de auditores, auditores y firmas de auditoría*

PROGRAMA

26 de enero de 2021

- 8,45-9,00 h. Presentación de la Jornada
- 9,00-10,00 h. 1ª Sesión. *Normativa y aspectos generales: análisis de la normativa reguladora -española y europea- de la gestión de estos fondos europeos; medidas de modernización de la Administración Pública; la ventanilla única; las agencias estatales.*
- D^a. Patricia Iglesias Rey.** Letrada Mayor del Consello de Contas de Galicia.
- 10,00-11,00 h. 2ª Sesión. *La gestión y control presupuestario. Seguimiento de los proyectos y tramitación de expedientes*
- D. Juan Raya Gómez.** Interventor general de Jerez. Vicepresidente de FIASEP
- 11,15-12,15 h. 3ª. Sesión. *Gestión de subvenciones. Los Convenios financiados con fondos europeos.*
- D. José María Santacana Gómez.** Interventor delegado en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana MITMAB
- 12,15-13,15 h. 4ª. Sesión. *Gestión de la contratación administrativa*
- D^a. Pilar Jiménez Rius.** Letrada del Tribunal de Cuentas. Patrona de FIASEP

- 13,15-14,15 h. *5ª. Sesión. Gestión de personal*
- D. Javier Requejo García.** Viceinterventor General de Tarragona
(pendiente de confirmar)
- 16,00-17,00 h. *6ª. Sesión. La colaboración pública-privada en la gestión de los fondos. Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (“PERTE”)*
- Dª. María Luisa Castaño.** Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid;
- D. José Moisés Martín.** Director General de Red2Red y miembro de la red de expertos de Cotec;
- Abertis** (pendiente de confirmar)
- D. José Manuel Martínez Fernández,** Vicesecretario General del Ayuntamiento de Valladolid.
- 17,00-18,00 h. *7ª. Sesión. El Control de la gestión de estos fondos por las instituciones de control interno y externo y responsabilidades derivadas.*
- Dª. Carmen Aparisi Aparisi.** Interventora General de Torrent
- D. Alejandro Teré Pérez.** Auditor de la Cámara de Cuentas de Andalucía
- 18,00-18,45 h. *8ª. Sesión. El papel de los auditores privados en el control de los fondos europeos de recuperación.*
- (Ponente pendiente de confirmar)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

JORNADA Gestión y Control de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea” (RDL xx/2020, de xx de-)

26 de enero de 2021

Nombre y Apellidos:

Cargo y Entidad:

CIF:

Dirección:

Ciudad, Provincia y CP:

Teléfonos de contacto y fax:

Correo electrónico:

PRECIO*: Indique la tarifa correspondiente: _____ €

Entidades Colaboradoras: **125€**

Entidades No Colaboradoras: **150€**

***Esta cuota incluye:**

- ✓ Acceso y documentación de la Jornada
- ✓ Diploma y/ o certificado de asistencia

Inscripción: Puede rellenar y enviar este Boletín de Inscripción desde la web: www.fundacionfiasep.org, por fax al número **91 109 14 04** o bien por correo electrónico a fiasep@fundacionfiasep.org

Forma de pago: transferencia bancaria a la cuenta de **FIASEP: ES78 0075 1283 49 0600131794**.

Remitir por Fax (**91 109 14 04**) o por correo electrónico (fiasep@fundacionfiasep.org), el boletín de inscripción junto con una copia de la transferencia bancaria, con referencia “**Fondos de recuperación y nombre del asistente**”.

La plaza sólo se garantiza si el pago se realiza antes del 15 de enero de 2021.

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) - NIF: G84916618 Dir. Postal: Paseo de la Castellana,40 (28046) (Madrid) Teléfono: 911091404. Correo electrónico: fiasep@fundacionfiasep.org